

ACTA Nº 2

En la ciudad de Corrientes a los diecinueve días del mes de octubre de 2022, siendo las 11.10 hs. en la sala de Consejo Superior de la Universidad Nacional del Nordeste, se reúne la Comisión Negociadora de Nivel Particular en el marco del art. 70 del Convenio Colectivo de Trabajo de Docentes de Instituciones Universitarias Nacionales (Decreto 1246/15), encontrándose presentes por parte de la gestión de la Universidad- UNNE- el profesor José Leandro Basterra, la Prof. Patricia Demuth y Prof. Eduardo Cibils; por CODIUNNE, Prof. María Susana Liwsky, Prof. Lucio Andrés Terrasa, prof. Jorge Pilar, Prof. Claudio Rodas, por ADIUNNE Prof. Marina Stein, Prof. Alejandro Álvarez; y Prof. Juan José Monzón con el objeto de dar continuidad al trabajo en Paritaria Local.-----

Al inicio de la reunión se lee y ratifica en todos sus términos el acta anterior.

1. NUEVO PROCESO DE INCORPORACION DE DOCENTES INTERINOS

Se acuerda:

- Ratificar en todos sus términos el acta del 9 de abril de 2021, para dar inicio al proceso de regularización de docentes interinos en todas las unidades académicas de la UNNE (Facultades, Institutos, Jardín y Secretarías Generales) durante el último trimestre 2022 . Para ello, se elevará a esta paritaria una lista de docentes en condiciones de ser incorporados a carrera docente en los cargos del Claustro de Auxiliares (Auxiliares de Primera y Jefe de Trabajos Prácticos) y Profesores adjuntos de conformidad a y Resolución Nº 1128/15 CS, Resolución Nº 956/15 CS y modificatorias (presentación de documentación de manera digital, etc).
- Con respecto a los concursos que fueran dispuestos y llamados **antes** de acta acordada el 9 de abril de 2021 deben seguir su trámite de sustanciación.
- Que el listado de docentes interinos de la UNNE será remitido a cada sindicato para su correspondiente revisión y los correspondientes informes de cargos.
- Gestionar la ampliación del periodo a contemplar la antigüedad de interinos para los casos que resten meses para cumplir los 5 años al 31 de diciembre de 2021..

PROYECTO PARA UNA NUEVA REGLAMENTACIÓN DE CARRERA DOCENTE (Niveles Universitario, Preuniversitarios, Secretarías Generales e Institutos dependientes de Rectorado)

Se acuerda que una vez que el proyecto de reglamentación (ya remitido por la parte trabajadora) de los arts. 13 y 14 del CCT (Procesos de Promoción y cobertura de Vacantes) tenga los aportes de la Red de Secretarías Académicas, estos serán tratados en la próxima paritaria para su correspondiente acuerdo y aprobación.-----

COMISION NEGOCIADORA DE NIVEL PARTICULAR (CNNP)

NIVEL PREUNIVERSITARIO

Se informa que se encuentran en proceso de notificación todas las resoluciones emitidas que aprueban la regularización de docentes interinos de ERAGIA. Asimismo, se informa la designación de nuevas autoridades, y el inicio de un trabajo coordinado con docentes.

DERECHO A LA PROMOCIÓN.

En principio, docentes con antigüedad de más de 15 años en cargos de auxiliares, adjuntos y adjuntos a cargo a los fines de evaluar, planificar y proyectar un programa que contemple el mejoramiento de categoría, se solicita relevamiento - por el área que corresponda - de docentes auxiliares con más de 15 años de antigüedad.

✓ **Reuniones Paritaria Local:**

Se acuerda que la próxima reunión será el miércoles 9 de noviembre de 2022 luego de la sesión de Consejo Superior.

No siendo para más, a las 12.30 horas se da por finalizada la reunión firman los/as comparecientes de conformidad de la presente en uso del principio de nueva fe en toda negociación, por lo que el acta se sellará en sistema en PDF hasta tanto se puedan estampar firmas y todo en acuerdo de cada participante de la presente reunión, y a un solo efecto. -

• **Firmantes:**

UNNE

Patricia Demuth

José Leandro Basterra

Eduardo Cibils

ADIUNNE

Marina Stein

Juan José Monzón

Alejandro Álvarez

CODIUNNE

María Susana Liwsky

Jorge Víctor Pilar

Claudio Rodas

Lucio Andrés Terrasa